Entretenimiento. 524

SELLO QVARTO VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SEIS CIENTOS Y DOZE 2

En cinco días del mes de Março año de mil seteçientos y doze se juntaron à cauildo en dicho los señores D.n Antonio Rodriguez Juez de D.o Domingo Theniente de corregidor Alcalde D.n Juan Garcia de Carauajal D.n Gran.o Marin Fortun D.n Nicolas Montañazo D.n Juan Cantolacon D.n Leandro Garcia Angelo D.n Alonso Leon y D.n Pedro Juan de Toroes Veintiquatros y acordaron lo siguiente

Que la Ciudad Dixo se cite nuebamente para boluer a ver la carta del Señor D.n Joseph Grimaldo en razon de que se le de casa en que viua D.n Pedro de Caruajal ayudante mayor de la Plaça.

En Primer cauildo ordinario

Dixo en este ayuntamiento Un Real despachada por el Señor Antonio de la Cadrosa del consejo de S.M. su Alcalde de casa y corte del Jusg.o General del Reyno en que se sirue ordenar y mandar que en atencion a auer fallecido el Señor Don Pedro Caruajal Veinticuatro de esta ciudad Regidor perpetuo de ella y Alferez mayor de ella y auerse de proueer el dicho oficio en persona de toda satisfaccion y confianza para el seruicio de su Magestad y bien de esta Republica y auiendo de ello noticia esta ciudad y sus Capitulares y auiendo tenido muchos y diferentes pareceres y votos sobre la persona que se auia de nombrar para el dicho oficio y auiendo tratado y conferido sobre ello y auiendo tenido noticia de la buena calidad y partes que concurren en el Capitan D.n Juan Carlos Tacon

Dixo en este ayuntamiento una Real Cedula de S.M. del Señor Don Luis de Valenzuela Presidente y Gouernador de las Armas de esta ciudad en que esta un testimonio dado por Ygnacio Lopez Camacho Escriuano de Rl. del numero de esta ciudad de Murcia y de las Alcaualas y Rentas de ellas en que expresa que en Veinte y seis de